

Junta particular
del día 27 de junio.

En la casa Palacio de esta M. N. y M. L.
Provincia de Hava a veinte y siete de junio
de mil ochocientos veinte y dos, dadas las
diez de la mañana, se reunieron los mis-
mos señores que expresan en el acta del
día anterior a excepción del Sr. D. Fran-
cisco de Paternina que no ha compare-
cido, celebró y revotó lo siguiente
Leída el acta del día anterior fue
aprobada.

Habiéndose dado aviso de que los
Señores Padres de Prov. habrían con-
currido en consecuencia de lo determi-
nado ayer, se acordó que una comi-
sión compuesta de los Sres. D. Dio-
nicio Ruiz de Arce y D. Nicanor
de Betandea saliesen a recibirles,
y habiendo entrado y ocupado asiento
con las formalidades de título los
Sres. D. Juanito de Horn, D. Valentín de

Verategui, D. Blauto Maria de Vivanco
y Javier ortes de Vilasco Marques de la
Alameda, D. Francisco Juan de Ayala
y D. Manuel de Barbara, se votó a
tratar del expediente relativo a la re-
mision que del cargo de comisionado
en corte hizo el Sr. D. Pe-
dro de Bogano; y despues de una am-
plia y detenida discusion, la Junta
teniendo en cuenta el espíritu con-
viado elevado y digno del Auer-
do de siete de Mayo ultimo, y los
demas antecedentes del asunto, y oido
el ilustrado y prudente parecer de
los Srs. Padres de Provincia, conside-
ró que para llevar a efecto como
corresponde la solucion armonicadora
que la esta encomendada y ratifica
el punto de vista de que todos los que
figuran en este incidente ocupen
el alto lugar a que por sus meritos
merecen ser acreedores, conviene
que los interesados la manifiesten

ten si en la parte que respectiva
mente les incumbe, retiraron y dejan
sin fuerza y valor a saber el bando
señor D Pedro de Egana sus comu-
nicaciones oficiales y el Sr. D Ramon
Ortiz de Larate la carta que obra
en el expediente, en cuyo caso, que el
pais y la Junta vean con la mas
viva y sincera satisfaccion, quedará
de hecho y sin ulteriores tramites cum-
plido y como si no hubiere existido
cualquiera en este negocio lo pareciere

Conto que se dio por terminada la
reunion y una acta que firma S. de los
que nosotros los escribimos ~~secretarios~~
por ciudades y Villas y tierras expresadas
deamos fe #

Francisco de
Atencio

Ramon Gonzalez
de Echavarri

Antonio Duran